

Acciones para impulsar y defender la industria del calzado mexicano

México transita actualmente por importantes momentos de transformación, los cuales harán de nuestro país una nación más próspera y justa para todos.

En este contexto, la industria mexicana del calzado no puede mantenerse al margen, y es por ello que trabajamos intensamente para responder a los retos actuales. Lo que nos ha movido a los empresarios a invertir y a desarrollar diversas estrategias en nuestros negocios para ser más competitivos y así satisfacer lo que los mercados nacional e internacional demandan.

Por tal motivo, desde el Consejo de Cámaras de Calzado (CONCALZADO) y de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato, hemos trabajado de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno, en aras de lograr que la industria del calzado se consolide como motor de desarrollo económico que impulse la inversión productiva y genere empleo bien remunerado.

Esta tarea se fortalece con el “Decreto de Apoyo a la Competitividad de la Industria del Calzado” que firmó el pasado miércoles 27 de agosto el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, y que este viernes 29 de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación; mismo que tiene como objetivo establecer el marco que permita impulsar acciones que propicien la productividad del sector calzado, mediante una política industrial innovadora encaminada a su consolidación y al incremento de su competitividad.

El anuncio de este decreto lo hizo el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso en la inauguración de SAPICA. Muchos años tuvimos que esperar para contar con una política pública que pusiera reglas claras y objetivas; las cuales permitan detonar el crecimiento de nuestras empresas, fomenten la internacionalización de la industria y establezcan un marco de competencia justa y equilibrada. Esto permitirá que los empresarios nos atrevamos a invertir con mayor certidumbre a través del respaldo de la banca de desarrollo donde se destacó también el financiamiento de más de 900 millones de pesos con tasas de intereses más accesibles que Nacional Financiera pone a disposición de nuestra industria.

De igual forma, el Secretario de Hacienda y Crédito Público destacó que como parte de las acciones que contempla este decreto, se aplicarán ocho medidas de combate a prácticas de competencia desleal, mismas que entrarán en vigor entre septiembre y octubre de este año, y las cuales a continuación les comparto: se suspende la desgravación arancelaria a las importaciones de calzado terminado. Se reestablecen precios estimados de garantía en la importación de calzado. Se definieron 9 aduanas exclusivas para la importación de calzado. Se establece un Padrón Sectorial de Importadores de calzado. De igual forma se tendrá que dar aviso anticipado de manera obligatoria de las importaciones. Se realizarán revisiones y auditorías a todas las importaciones de calzado. Contaremos con observadores de la industria en las aduanas y se llevará a cabo también el desdoblamiento de fracciones arancelarias de ocho a 10 dígitos para una mejor identificación de las características de cada tipo de calzado.

Además es importante señalar que el subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Lic. Rogelio Garza Garza, en su mensaje en el evento inaugural, indicó que en el tema de competitividad para el sector, las autoridades y los industriales estaremos trabajando en los siguientes ejes

principales: El desarrollo de capacidades industriales, la promoción e implementación de procesos de innovación y moda, el impulso al desarrollo de proveeduría y canales de distribución, la promoción de calzado mexicano en mercados extranjeros y el marco de la normatividad en nuestro sector.

Con esta visión, y sobre todo con trabajo, vamos a consolidar nuestra actividad productiva, capitalizando las oportunidades que pondrán los ojos de México y del mundo en nuestra industria. Este decreto nos responsabiliza a todos los industriales de calzado para que sigamos creciendo en la competitividad de nuestras empresas, para que busquemos consolidar nuestro mercado interno y continuar cumpliendo con nuestras metas en materia de internacionalización de la industria; además de mantenernos vigilantes a través de los observadores para que el producto que ingresa a México cumpla con lo establecido.

Estamos convencidos que el sector calzado es estratégico en la generación de prosperidad económica de nuestro país. Tenemos gran potencial y ello nos motiva a tomar acciones para ofrecer más y mejores productos que nos permitan ser reconocidos tanto nacional como internacionalmente.

Amigas y amigos, la industria del calzado mexicano reitera su compromiso de trabajar para asegurar un mejor futuro, y hacer suyas las oportunidades de la dinámica mundial que vive nuestro sector manufacturero.

Agradezco a través de este espacio al Presidente Lic. Enrique Peña Nieto, la disposición y entendimiento que su gobierno ha mostrado para resolver la problemática por la que atraviesa el sector, así como al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso y al Secretario de Economía Dr. Ildelfonso Guajardo Villarreal.

Al Gobernador Lic. Miguel Márquez Márquez nuestro agradecimiento por ser un aliado de la industria; y a la Presidenta Municipal de León, Lic. Bárbara Botello Santibáñez, nuestro reconocimiento por el apoyo brindado en esta ardua tarea.

Estimados colegas fabricantes de calzado, llegó el momento de conquistar más mercados, de invertir más en nuestras fábricas y de crecer. Llegó el momento de la industria del calzado mexicano. Trabajemos juntos para que México sea el país que todos anhelamos.

Ysmael López García
Presidente de CICEG
presidencia@ciceg.org